

CENTRO EDUCATIVO JUAN XXIII

Aprobado por la Secretaría de Educación Municipal Según Resolución N° 6128 del 30 de octubre de 2013
NIT: 900.006.917-0 DANE 166001000301



Pereira, agosto 26 de 2016

<http://saia.pereira.gov.co>

Doctor
DANIEL LEONARDO PEDOMO GAMBOA
Secretario de Educación Municipal
Pereira Risaralda

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **40314-2016**
Fecha: 26/08/2016-16:10:40
Recibido por: WILLIAM VAIR TABORDA RAMOS
Destino: Secretaría de Educación

Cordial saludo.

Con la presente le remito informe del trabajo desarrollado con estudiantes del Establecimiento educativo para la formulación del Plan "Decenal de Educación".

1. Durante las semanas del 8 al 19 de agosto vía internet se realizó la encuesta con los estudiantes de grado sexto a noveno.
2. El día 24 de agosto se realizó reunión de grupo con comités de trabajo con los grados terceros, cuartos y quintos, por lo que se anexan las actas con los consolidados.
3. Con los grados primero y segundo la actividad se realizó en jornada de expresión de dibujo, se anexa la producción de niños y niñas.

Deferentemente,

Carlos Alberto Villada C.
Rector

Nunca consideres el estudio como una obligación, sino como una oportunidad para penetrar en el bello y maravilloso mundo del saber. **Albert Einstein**

Cra. 23 Bis Nro. 74 - 40 Comuna Cuba - Tel: 3372911 e-mail juan23pereira@gmail.com www.rectoriajuan23pereira.blogspot.com



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	26 de agosto de 2016	Número de radicado:	40314
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	2016-08-26 16:05
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	CARIOS ALBERTO VILLADA CORTES		
Descripción o asunto:	INFORME	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1 CARPETA
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

